RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0799

SALTA, 29 SEP 2021

Expediente N° 10.574/19

VISTO:

La resolución R-DNAT-2019-0599 en la cual se designa a la alumna TROVATTO, Julieta Agustina en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta ($ 43.680,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna TROVATTO, Julieta Agustina por la suma total de Pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta ($ 43.680,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	$ 43.680,00
TOTAL	$ 43.680,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales